

AVISO DE REMATE /EJE 38013-24

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, LICDA.IRASEMA CASTILLO POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,

HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BANISTMO, S.A** contra **YARAVI ARLIN BOZA MENACHO** y **JOSE ROBERTO PINTO CHAVEZ**, se ha señalado el **Dieciocho (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Inmueble que a continuación se detalla:

“FOLIO REAL N° 398833 - CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, UBICADO EN LOTE A-58, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ. SUPERFICIE INICIAL DE 172 M² 80 DM², SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 172 M² 80 DM² VALOR DE TRASPASO ES B/.61,346.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS) MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO UNO (1) SITUADO MAS HACIA EL NORTE Y EN DIRECCION, SUR, DIECISIETE (17°) GRADOS, CINCUENTA Y SIETE (57´) MINUTOS, CERO SIETE (07”) SEGUNDOS, ESTE, SE MIDEN NUEVE (9) METROS CON SESENTA (60) CENTIMETRO SE LLEGA AL PUNTO NUMERO DOS (2); DE AQUÍ Y EN DIRECCION, SUR, SETENTA Y DOS (72°) GRADOS, CERO DOS (02´) MINUTOS, CINCUENTA Y TRES (53”) SEGUNDOS, OESTE, SE MIDEN DIECIOCHO (18) METROS EXACTOS Y SE LLEGA AL PUNTO NUMERO TRES (3); DE AQUÍ EN DIRECCION, NORTE, DIECISIETE (17°) GRADOS, CINCUENTA Y SIETE (57´) MINUTOS, CERO SIETE (07”) SEGUNDOS, OESTE, SE MIDEN NUEVE (9) METRO CON SESENTA (60) CENTIMETROS SE LLEGA AL PUNTO NUMERO CUATRO (4); DE AQUÍ Y EN DIRECCION, NORTE, SETENTA Y DOS (72°) GRADOS, CERO DOS (02´) MINUTOS, CINCUENTA Y TRES (53”) SEGUNDOS, ESTE, SE MIDEN DIECIOCHO (18) METROS EXACTO Y SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA NUMERO UNO (1). COLINDANTES: NORTE: CON EL LOTE NUMERO A- SESENTA (A-60) A SEGREGAR DE LA FINCA NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DISCIENTOS OCHO (376208), DOCUMENTO NUMERO DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (2129788), PROPIEDAD DE PROMOTORA ARAGON S.A.; SUR: CON EL LOTE NUMERO A-CINCUENTA Y SEIS (A-56) A SEGREGAR DE LA FINCA NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO (376208), DOSCUMENTO NUMERO DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (2129788), PROPIEDAD DE PROMOTORA ARAGON, S.A.; ESTE: CON EL LOTE NUMERO B- CINCUENTA Y SIETE (B-57) A SEGREGAR DE LA FINCA NUMERI TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO (376208) , DOCUMENTO NUERO DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETESCIENTOS OCHEBTA Y OCHO (2129788), PROPIEDAD DE PROMOTORA ARAGON S.A.; OESTE: CON LA SERVIDUMBRE DE CALLE “A”. NÚMERO DE PLANO: 80102-126192-- TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)-- YARAVI ARLIN BOZA MENACHO (CÉDULA 8-790-921) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD JOSE ROBERTO PINTO CHAVEZ (CÉDULA 8-757-1710) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD- GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES- - **DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE LAS MEJORAS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON OCHENTA Y UNO (B/.42,754.81). DESCRIPCIÓN: MEDIANTE ESCRITURA N°13,766 DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2012, LA SOCIEDAD PROMOTORA ARAGON.,S.A. DECALRA QUE HA CONSTRUIDO LAS SIGUIENTES MEJORAS A UN COSTO DE B/. 42,754.81 QUE CONSISTE EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR CONSTRUIDA DE PISO DE CONCRETO, PAREDES DE CONCRETO Y TECHO DE TEJALIT PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO 2293304 TOMO 2012 ASIENTO 232495 DEL DIARIO. INSCRITA EL 13/ABR/2023, EN LA ENTRADA 145279/2023 (0)-- **CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA),S.A SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 398833 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2013 ASIENTO DIARIO: 85147 DE FECHA 24/may/2013- OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA),S.A. CON LIMITACION DE DOMINIO POR LA SUMA DE US\$ 60,119.08 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES A OPCION DEL BANCO HASTA POER 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS

rj7h260326e0kav

CADA UNO, CON UNA TASA DE INTERES DE 1.75% ANUAL Y UNA TASA DE INTERES EFECTIVA DE 2.13% ANUAL. VEASE FICHA 572325 TOMO 2013 ASIENTO 85147 DOCUMENTO 2392753. PANAMA 24 DE MAYO DE 2013 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/ABR/2023, EN LA ENTRADA 145279/2023 (0) **AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 07/OCT/2025, EN LA ENTRADA 179440/2024- (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR HILARIO GONZÁLEZ ARIZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 959 DE FECHA 23/abr/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1140 DE FECHA 23/MAY/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA YARAVI ARLIN BOZA MENACHO (CÉDULA 8-790-921) Y JOSE ROBERTO PINTO CHAVEZ (CÉDULA 8-757-1710) CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO (B/.51,455.85) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO SOBRE ESTA FINCA PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS - **se desconoce si esta Finca le adeuda al Fisco.**

Servirá de base para el remate la suma de **SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON 01/100 (B/67,988.01)** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate. En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.51,455.85, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.67,988.01 la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial

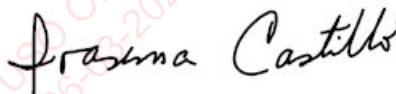
Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ .**

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 26 de marzo de 2026



IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
26-03-2026 11:44:38 AM
rj7h260326e0kav

rj7h260326e0kav